

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

----- ACTA No. 19 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos del día 08 ocho de Mayo del año 2013, el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para lo cual fueron convocados de manera oportuna, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente; de modificado en

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús, para efectos de que el Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco celebre y suscriba el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra denominada Corredor Turístico Tuxpan-Zapotiltic, dentro del Programa Fondereg 2013, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, en la cual el Municipio aportará la cantidad de \$ 833,333.33 ochocientos treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos moneda nacional, en tanto que el Gobierno del Estado, aportará la cantidad de \$ 1'250,000.00 Un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, siendo un total del monto de la obra por \$ 2'083,333.33 dos millones ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con .33/100 moneda nacional, de igual manera y caso de aprobarse, se faculte a los CC FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ y JUAN DE SANTIAGO SILVA, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra antes señalada.

3. Lectura de las propuestas que hace la ciudadanía en General, respecto de las personas que son nominadas para la designación del galardón al Mérito Tuxpanense 2013.
4. Clausura.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento señor Presidente que contamos la totalidad de los 10 diez Regidores que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

SECRETARIO GENERAL: para desahogar el **segundo punto** del orden del día que corresponde Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de que el Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco celebre y suscriba el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra denominada Corredor Turístico Tuxpan-Zapotiltic, dentro del Programa Fondereg 2013, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, en la cual el Municipio aportará la cantidad de \$ 833,333.33 ochocientos treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos moneda nacional, en tanto que el Gobierno del Estado, aportará la cantidad de \$ 1'250,000.00 Un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, siendo un total del monto de la obra por \$ 2'083,333.33 dos millones ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con .33/100 moneda nacional, de igual manera y caso de aprobarse, se faculte a los CC FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ y JUAN DE SANTIAGO SILVA, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra antes señalada. Cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para efectos de que exponga dicha propuesta:

PRESIDENTE MUNICIPAL.- El motivo de esta propuesta es con la finalidad de que el Municipio de Tuxpan, tenga la oportunidad de ingresar nuevamente en la asignación de este recurso ya que es de todos conocido que durante un tiempo ha permanecido estancado el proyecto conjunto para dar por

ANAMTZ-S.

Calvin Pagan

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2012-2013
TUXPAN TALLER
MAY 14 2012

El presente es un documento que tiene como finalidad proporcionar información sobre el proceso de planeación municipal y su relación con el desarrollo urbano y regional. Este documento es el resultado de un taller de trabajo que se realizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 14 de mayo de 2012.

El taller fue organizado por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (CEPRED) y contó con la participación de representantes de la Administración Municipal y de la comunidad. Durante el taller se abordaron temas relacionados con la planeación municipal, el desarrollo urbano y regional, y la participación ciudadana.

El taller se inició con una presentación de los objetivos y el programa de actividades. Posteriormente, se realizaron actividades de diagnóstico y análisis de la situación actual de la planeación municipal. Durante el taller se identificaron los principales problemas y desafíos que enfrenta la planeación municipal.

Los resultados del taller se sintetizaron en un documento que contiene las conclusiones y recomendaciones. Este documento será utilizado como base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y para la implementación de las acciones que se deriven de él.

Se agradece a todos los participantes por su valiosa contribución y a los organizadores por haber facilitado este espacio de diálogo y aprendizaje. Este taller es un primer paso hacia una planeación municipal más participativa y transparente.

Este documento es el resultado de un taller de trabajo que se realizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 14 de mayo de 2012. El taller fue organizado por el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (CEPRED) y contó con la participación de representantes de la Administración Municipal y de la comunidad.

Handwritten notes in the left margin, including the name "Luis" and other illegible text.

Handwritten notes in the right margin, including the name "Luis" and other illegible text.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

concluida la terminal de autobuses, por lo que se solicita para este año nuevamente la suscripción del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado para la dar por concluida la ejecución de la obra por lo que se les solicita su aprobación. Acto continuo se intercambian puntos de vista y se procede al análisis de la propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Una vez que ha sido discutido el presente punto de acuerdo, solicito a los presentes que estén a favor de dicha propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica: **08 OCHO A FAVOR** en contra **02 dos**, en consecuencia; **SE APRUEBA** la propuesta que realiza el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de que el Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco celebre y suscriba el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra denominada Corredor Turístico Tuxpan-Zapotiltic, dentro del Programa Fondereg 2013, de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, en la cual el Municipio aportará la cantidad de \$ 833,333.33 ochocientos treinta y tres mil, trescientos treinta y tres pesos moneda nacional, en tanto que el Gobierno del Estado, aportará la cantidad de \$ 1'250,000.00 Un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, siendo un total del monto de la obra por \$ 2'083,333.33 dos millones ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con .33/100 moneda nacional, de igual manera y caso de aprobarse, se faculte a los CC FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ y JUAN DE SANTIAGO SILVA, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra antes señalada.

SECRETARIO GENERAL. Continuando con el tercer punto del orden del día, que corresponde a Lectura de las propuestas que hace la ciudadanía en General, respecto de las personas que son nominadas para la designación del galardón al Mérito Tuxpanense 2013, me permito realizar la misma respecto de los curriculum vitae que me fueron entregados en la oficina a mi cargo, de las siguientes personas: MA. DOLORES PERALTA LÓPEZ, JOSÉ ISABEL CAMPOS CEBALLOS, CARLOS VIRRAUREL GASCON, BENJAMIN VAZQUEZ LOPEZ, OSCAR GILBERTO BARRAGAN AGUIRRE, HECTOR GRIJALVA HIRANO Y FERNANDO GRIJALVA HIRANO, MARÍA PATRICIA MUNGUÍA CHÁVEZ. Por lo que una vez que se ha dado a conocer la trayectoria personal de cada uno de los

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

galardonados, y al realizarse la deliberación correspondiente por parte de los regidores que integran el Pleno del Ayuntamiento, se APRUEBA por unanimidad que dichas personas no reúnen los requisitos para ser acreedoras al galardón al mérito Tuxpanense, por lo que acto continuo se otorga el uso de la voz a los Regidores integrantes del Pleno para efectos de que si alguien tiene alguna propuesta por presentar, lo realice en este momento:

REGIDOR JOSÉ SILVA VÁZQUEZ: yo quiero proponer que dicho galardón se haga a favor de un médico muy prestigiado en el Municipio y se trata del DR. JULIO CESAR NARANJO CHÁVEZ, ya que por su actividad es una persona que se ha entregado al servicio de las personas que requieren de su servicio y que en verdad realiza su labor en forma desinteresada, su trayectoria lo respalda bastante bien, porque en realidad aunque entre semana no está en Tuxpan, cada fin de semana que llega, atiende a muchas personas humildes y cuando necesitan de servicios más delicados, los canaliza a Colima y los atiende muy bien, otro punto a su favor para su nominación, es que dicha persona es quien resultó ganador del concurso del escudo de armas de Tuxpan, ya que en aquel entonces cuando era Presidente Municipal Rodrigo Vázquez Chávez, el ahora propuesto fue a quien se le encomendó por parte del Cronista Municipal que con los elementos que representan a Tuxpan, diseñara el escudo de armas, resultando su obra la ganadora y que ahora él a través del escudo de armas es como se ha dado a conocer en el Municipio, el Estado y en el País, por eso considero que sí es importante el reconocerle esta trayectoria. Acto continuo se somete a discusión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Entonces someto a consideración de ustedes la aprobación de la propuesta que presenta el Regidor José Silva Vázquez, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano en votación económica, 10 diez votos a favor por lo que se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la propuesta antes expuesta para que el Galardón al Merito Tuxpanense en Ciencia y Cultura sea para el Dr. Julio Cesar Naranjo Chávez.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTES GUZMÁN: la propuesta que les voy a presentar es la del Sr. Benjamín Vázquez López, recordemos que él fue uno de los candidatos para la elección de los nombres de los cementerios pero que no fue el ganador por lo que se había acordado en sesión pasada fuera candidato para otro tipo de reconocimiento y pues esta es la oportunidad

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

para reconocer lo que a lo largo de su vida realizó, diversas acciones religiosas que hasta la fecha quedan como herencia palpable en nuestras tradiciones. Conocido entre la población por su ferviente amor a la imagen del Señor del Perdón, Virgen de Talpa, imagen del niño Dios y San Sebastián, y que por años se dedicó a ser guía espiritual de la peregrinación a pie de los Tuxpanenses que durante más de cuarenta años es a quien dirige, transformándose en un verdadero líder. Entonces reconozcámosle la labor que tuvo por conservar nuestras tradiciones vivas, y mi propuesta sería para que se le reconociera en el Galardón al Merito Tuxpanense Post Mortem recordando así a nuestra gente que ha dejado sus raíces en nuestro suelo. Acto continuo se somete a discusión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Entonces someto a consideración de ustedes la aprobación de la propuesta que presenta el Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano en votación económica, 10 diez votos a favor por lo que se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la propuesta antes expuesta para que el Galardón al Merito Tuxpanense en la categoría POST MORTEM sea para el SR. BENJAMÍN VÁZQUEZ LÓPEZ.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA: mi propuesta es para que dentro de la categoría POST MORTEM se reconozca al conocido Dr. Arturo Gómez Enríquez quien fue egresado de la facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Guadalajara para ejercer manipulaciones farmacéuticas, incompatibilidad y reconocimiento de medicamentos y el cual fue aprobado su nombramiento como practico en farmacia, actividad que le permitió servir con amor a la población, en su botica "moderna" conocida popularmente como la farmacia de los pobres. A raíz de esta actividad, es por todos sabido que el pueblo le reconoció su inteligencia al poder crear las formulas para aliviar cada enfermedad, pero más se le recuerda por su enorme espíritu de servicio al prestar atención a cada persona, tuviera o no para pagar sus honorarios. Su gran visión como miembro de esta comunidad, lo llevó a organizar a un grupo de personas para iniciar la escuela que conocemos hoy como la Secundaria Miguel Hidalgo, así mismo participar de la edificación de los portales del centro histórico e iniciar con las misiones de salud donde múltiples mujeres recibieron enseñanzas de parteras, recordando que por esos años no existían médicos en la comunidad, por todo lo antes expuesto

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

creo es muy merecido sea él a quien le demos esa distinción. Acto continuo se somete a discusión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Entonces someto a consideración de ustedes la aprobación de la propuesta que presenta el Regidor José López Viera, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano en votación económica, 09 nueve votos a favor una abstención de la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez por lo que se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la propuesta antes expuesta para que el Galardón al Merito Tuxpanense en la categoría POST MORTEM sea para el DR. ARTURO GÓMEZ ENRÍQUEZ.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN: quiero presentar otra propuesta para que sea galardonada en la categoría POST MORTEM la Señora María de La Luz Palacios Aviña quien fue una dama muy estimada y querida entre diversas clases sociales de nuestro municipio por su amble carácter y fino trato con los que la rodeaban. La gente de escasos recuerdos es quien más la quería y admiraba por su nobleza; porque siempre tendió una mano cuando lo necesitaban y estaba a su alcance, con su Botica "la económica" pudo aliviar los males de las personas que más lo necesitaron. Por su alma caritativa y ejemplo de vida la señora María de la Luz Palacios de Aviña propongo sea la acreedora al Merito Tuxpanense POSR MORTEM. Acto continuo se somete a discusión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Entonces someto a consideración de ustedes la aprobación de la propuesta que presenta el Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano en votación económica, 09 nueve votos a favor una abstención de la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez por lo que se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la propuesta antes expuesta para que el Galardón al Merito Tuxpanense en la categoría POST MORTEM sea para el SRA. MARÍA DE LA LUZ PALACIOS AVIÑA.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Mi propuesta va encaminada en reconocer no solo a una persona sino a un grupo de personas que en su tiempo fusionaron el trabajo y entusiasmo de jóvenes y personas de voluntad que tenían como objetivo el servir a su pueblo, me refiero q quienes fundaron la Unidad Municipal de Protección Civil, debemos reconocer el arduo trabajo que desempeñaron para crear lo que hoy es nuestra Unidad de Protección Civil

Celinas

AVIÑA

Jose

[Handwritten signature]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

una de las mejores reconocidas a nivel estado por lo que solicito sea evaluada mi propuesta y pueda aprobarse. Acto continuo se somete a discusión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Entonces someto a consideración de ustedes la aprobación de la propuesta que presenta el Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano en votación económica, 10 diez votos a favor por lo que se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la propuesta antes expuesta para que el Galardón al Merito Tuxpanense a los Fundadores de la Unidad de Protección civil de Tuxpan, Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL: la propuesta que les voy a presentar compañeros es referente a una nueva categoría dentro de los Galardones que se han venido entregando, y consiste en reconocer en vida a quienes formaron parte esencial de la vida institucional de nuestro municipio y me refiero a los ex presidentes municipales quienes en su momento tuvieron en sus manos las decisiones mas importantes para el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, por lo que considero importante sean acreedores del Galardón al Merito Tuxpanense en su edición 2013 y que de cierta forma se les reconozca un poco de lo mucho que hicieron en pro de esta ciudad, proponiendo que de aprobarse la sesión solemne se lleve a cabo el día sábado 18 de mayo a las 19:00 horas y que se conforme una comisión para que se encarguen de realizar la invitación a los ex presidentes para la entrega del galardón. Los ex presidentes que se serán acreedores a esta distinción son **FRANCISCO CONTRERAS CONTRERAS 1974- 1976 JAVIER CORTÉS RODRIGUEZ 1980-1982 SIXTO ROMERO CORONA 1983-1985 RODRIGO VÁZQUEZ CHÁVEZ 1986-1988 TRANQUILINO ROMERO CORONA 1989-1992 JOSÉ GUADALUPE ZUNO CUELLAR 1992-1994 JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO 1998-2000 CARLOS BALTAZAR SIERRA 2001-2003 GERARDO MEDINA CHÁVEZ 2004-2006 FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ 2007-2009 y DOMINGO MARTÍNEZ CORTES 2010-2012**, sin más que agregar solicito entonces analicemos la propuesta para su aprobación. Acto continuo se somete a discusión, análisis y en su caso aprobación de la propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Entonces someto a consideración de ustedes la aprobación de la propuesta que presenta el Presidente Municipal, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano en votación económica, 10 diez votos a favor por lo que se **APRUEBA** por **MAYORÍA CALIFICADA** la propuesta antes

Comboy

ANAMTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

expuesta para que el Galardón al Merito Tuxpanense sea para los Ex presidentes Municipales LIC. FRANCISCO CONTRERAS CONTRERAS periodo constitucional 1974- 1976, C. JAVIER CORTÉS RODRÍGUEZ periodo constitucional 1980-1982, C. SIXTO ROMERO CORONA P. Const. 1983-1985; C. RODRIGO VÁZQUEZ CHÁVEZ 1986- 1988, C. TRANQUILINO ROMERO CORONA 1989-1992, LIC. JOSÉ GUADALUPE ZUNO CUELLAR 1992-1994, C. JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO 1998- 2000, C. CARLOS BALTAZAR SIERRA 2001-2003, ING. GERARDO MEDINA CHÁVEZ 2004-2007. ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ 2007-2009. ING. DOMINGO MARTÍNEZ CORTÉS 2010-2012, como forjadores de la vida institucional del Municipio de Tuxpan Jalisco.

SECRETARIO GENERAL: En lo relativo al Punto **NÚMERO CUARTO**, que es referente a la clausura, me voy a permitir realizar la misma una vez que han sido desahogados la totalidad de los puntos del orden del día, por lo que siendo las 23:40 veinte horas con cuarenta minutos del día de hoy, 08 DE MAYO del año 2012, dos mil doce, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL
PALACIO MUNICIPAL, A 08 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.**

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



ANA MTZ.S.

Colina 2009

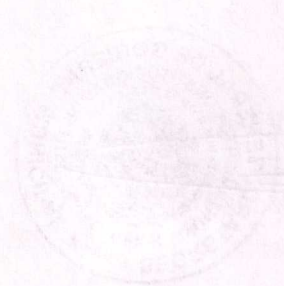
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015
MUNICIPALIDAD

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores concejales y a los señores ciudadanos sobre el proceso de selección de personal para el cargo de...

El proceso de selección de personal para el cargo de... se realizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial...

En fe y lugar de la ciudad de...

EL CONCEJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
EL JUAN...
SECRETARIO MUNICIPAL

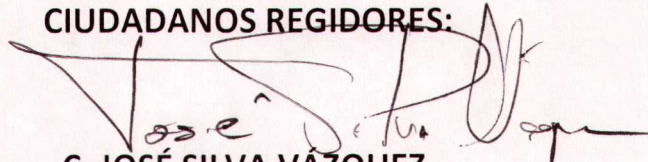


Handwritten notes or signature on the left margin.

Handwritten notes on the right margin.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

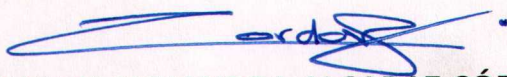
CIUDADANOS REGIDORES:


C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.


ANA MTZ. S.
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

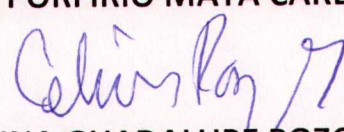
JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.


LIC. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.


LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.

ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA.


LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.


LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.

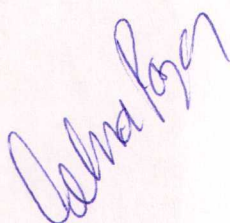

BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.

La presente foja corresponde al acta número 19 de fecha 08 de Mayo de 2013, relativa a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del día señalado.


LIC. ADRIAN DEL VIENTO SILVA

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXTLA GUTIÉRREZ
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2013-2017

CITADANOS RESIDENTES
CALLE SIYAVACQUEZ
[Signature]

ANA MARTINEZ RAMIREZ
CALLE SIYAVACQUEZ

JOSE GREGORIO MORALES

DOCTOR JOSE GREGORIO MORALES
[Signature]

DR. KAREN A. ELIZABETH ALVARO CORDOVA
[Signature]

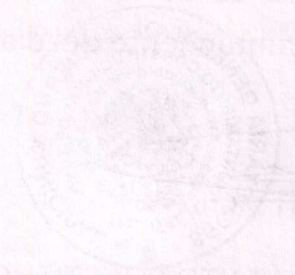
DR. JOSE LOPEZ VIERA

DR. JOSE ROBERTO MARTINEZ CEBALLOS

DR. JUAN GUILLERMO GARCÍA
[Signature]

BERNARDINO MARTÍN GUTIERREZ

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez legal.
El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez legal.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXTLA GUTIÉRREZ